



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

ACTA REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO N° 06-13 Fecha 30 de abril de 2013

En la Ciudad de Salta a los treinta días del mes de abril de dos mil trece, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 06 /13 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Mg. Luis Guillermo Óssola, Cr. Hugo Ignacio Llimós, Dra. María Fernanda Justiniano y Cr. Luis Costa Lambertó.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Gustavo Daniel Segura, Cr. Carlos Hering Bravo y Cr. Gustavo Medina Quintana.

Estamento de Estudiantes: Sr. Mario Lozano Barrientos, Sr. Daniel Augusto Jorge Zafaranich, Hernán Roberto López, Srta. Estrella Díaz, Sr. Maximiliano Ezequiel López y Sr. Cristian Paniguini Campillan.

Estamento P.A.U.: Sra. Carolina Cabezas

Consejeros Ausentes con aviso: Lic. Eilif Riise, Srta. Estrella Díaz y Sr. Mario Lozano Barrientos

Participa de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. Elizabeth Truninger de Loré.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo horas 15:55 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la sesión.

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

1) Res. DECECO N° 212/13: Resuelve: Tener por prorrogada la designación de la Profesora Paola Roxana Guardatti, DNI N° 21.616.055 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad, año 2013, de esta Facultad, a partir del día 1 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición, lo que suceda primero.

Tener por prorrogada la designación de la Profesora Angélica Elvira Astorga, DNI N° 14.298.062, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple, para desempeñarse en el Área Matemáticas del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y en el Curso de Apoyo Educativo para el Ingreso a la Universidad, año 2013, de esta Facultad, a partir del día 1 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición, lo que suceda primero.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Tener por prorrogada la designación de la Cra. Gabriela Verónica Robles, DNI N° 23.336.194, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple, para desempeñarse en el Área Contable del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y en el Curso de Apoyo Educativo para el Ingreso a la Universidad, año 2013, de esta Facultad, a partir del día 1 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición, lo que suceda primero.

Siendo horas 16:00 ingresa a la sesión el Cr. Carlos Llacer Moreno.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, da lectura a la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y, con la abstención del Cr. Llacer Moreno, se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 212/13 en todos sus términos.

2) Res. DECECO N° 215/13: Resuelve: Modificar el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 139/13, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- **Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones** de la Mg. Lidia Rosa Elías, DNI N° 12.247.593, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la Asignatura Economía II –(Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del día 18 de marzo de 2013”.

La Cra. Truniger de Loré, procede a la lectura a la resolución señalada. Puesta a consideración, se vota y se resuelve, con la abstención del Cr. Llacer Moreno, **ratificar** la Res. DECECO N° 215/13 en todos sus términos.

3) Res. DECECO N° 221/13: Resuelve: Tener por designado temporariamente en carácter de interino al Ing. José Ángel Quiroga, DNI N° 14.709.528, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática I de esta Facultad, a partir del día 1 de marzo de 2013 y mientras la Ing. Irma Zulema Martínez permanezca con licencia sin goce de haberes en su cargo regular o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y, con la abstención de la Dra. Justiniano y se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 221/13 en todos sus términos.

4) Res. DECECO N° 222/13: Resuelve: Tener por prorrogada hasta el 31 de julio de 2013, la licencia sin goce de haberes otorgada a la Ing. Irma Z. Martínez, DNI N° 14.709.260, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple de la Asignatura Matemática I.

Solicitar a la Ing. Irma Z. Martínez presente a la mayor brevedad una copia de la Resolución de prórroga de designación de su cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la resolución señalada. Puesta a consideración, se vota y, con la abstención de la Dra. Justiniano y se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 222/13 en todos sus términos.

5) Res. DECECO N° 223/13: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Prof. María Jiménez Martínez, DNI N° 17.131.645, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la Asignatura Seminario de Inglés Técnico (Plan de Estudios 2003), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, a partir del día 10 de abril de 2013.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación realiza lectura a la mencionada resolución Puesta a consideración, se vota y, por unanimidad se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 223/13 en todos sus términos.

6) Res. DECECO N° 228/13: Resuelve: Designar a la Dra. Inmaculada Cebrián López, D.N.I. N° 31.225.477, en calidad de Profesora Invitada Ad-Honorem de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para impartir clases en la Asignatura "Economía Laboral" de la Carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad, desde el día 15 de abril y hasta el 15 de mayo de 2013, en el marco del Artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

La Cra. Truninger de Loré da lectura a la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y unánimemente se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 228/13 en todos sus términos.

7) Res. DECECO N° 234/13: Resuelve: Aceptar la renuncia definitiva de la Cra. Elizabeth Ann Truninger, D.N.I. 6.401.365, al cargo de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del día 01 de mayo de 2013.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y, con la abstención de la Dra. Justiniano y se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 234/13 en todos sus términos.

8) Res. DECECO N° 240/13: Afectar al Lic. Andrés Sánchez Wilde, al dictado de la Asignatura Economía Internacional II de la carrera de Licenciatura en Economía, por extensión de funciones docentes de Profesor Adjunto Regular de la Asignatura Economía Internacional I, carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el presente período lectivo y hasta nueva decisión del Consejo Directivo.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la resolución de referencia.

La Dra. Justiniano expresa que el Lic. Wilde manifestó verbalmente y luego formalmente, que luego de nueve años de colaboración en el dictado, no está en condiciones de asumir el



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

cargo de referencia porque fue designado para dirigir un proyecto de investigación relacionado a la asignatura en la cual se especializa.

Siendo horas 16:20 ingresan a la sesión la Srta. Estrella Díaz, Sr. Mario Lozano Barrientos y Sr. Maximiliano López. Se retira el Sr. Cristian Panighini.

El Sr. Decano manifiesta que a la designación señalada se le dio el visto bueno a los efectos de brindar una solución a los alumnos de Economía.

La Dra. Justiniano manifiesta la importancia de que las partes involucradas lleguen a un consenso, por lo que mociona diferir el tratamiento de la presente para otra sesión.

El Sr. Maximiliano Lopez, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía, expresa que siendo una materia no correlativa, sería oportuno su dictado en el próximo cuatrimestre brindando el tiempo necesario para solucionar este tema y no afectar luego el normal dictado.

Siendo horas 16:40 ingresa a la sesión el Sr. Hernán López.

El Cr. Gillieri mociona postergar la decisión para otra sesión de Consejo Directivo, período en el cual se concrete una reunión entre el Departamento de Economía, el Profesor Wilde en busca de una solución, pasando el dictado para el segundo cuatrimestre.

Se pone a consideración la moción de referencia, se vota y unánimemente se resuelve *dejar en suspenso el tratamiento de la presente resolución hasta que se propicie una reunión con el Departamento, el Docente y los alumnos, a los efectos de buscar una solución.*

9) Res. DECECO N° 242/13: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Alberto Eduardo Tejerina, DNI N° 11.080.649, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la Asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II (Plan de Estudios 2003), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, **a partir del día 3 de abril de 2013.**

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación realiza la lectura a la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 242/13 en todos sus términos.

10) Res. DECECO N° 244/13: Tener por finalizadas las funciones de la Esc. Patricia Noemí Pomares, DNI N° 22.612.944, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Asignatura Derecho II (Plan de Estudios 2003), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, **a partir del día 1 de febrero de 2013.**

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación procede a dar lectura a la mencionada resolución. Puesta a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 244/13 en todos sus términos.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

11) Res. DECECO N° 245/13: Tener por finalizadas las funciones de la Abog. María Guadalupe Villagrán, DNI N° 23.079.707, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la Asignatura Derecho II (Plan de Estudios 2003), de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, **a partir del día 1 de febrero de 2013.**

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación realiza la lectura a la resolución señalada, puesta a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 245/13 en todos sus términos.

12) Res. DECECO N° 249/13: Designar temporariamente en carácter de **interino** al Abog. Walter Neil Buhler, DNI N° 8.234.343, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, de la Asignatura Derecho IV- Módulo I, para desempeñarse en la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

La Cra. Truninger de Lorém da la lectura a la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y unánimemente se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 249/13 en todos sus términos.

13) Res. DECECO N° 250/13: Tener por finalizadas las funciones de la Lic. María Lorena SACA, DNI N° 24.312.545, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Asignatura Administración de la Producción I, a partir del día 18 de abril de 2013.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación procede a la lectura de la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y unánimemente se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 250/13 en todos sus términos.

14) Res. DECECO N° 260/13: Resuelve: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Ernesto Abel Martínez, D.N.I. N° 23.953.208, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Desarrollo Económico" de la carrera Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir del día 20 de marzo de 2013.

La Cra. Truninger de Loré da lectura a la mencionada resolución. Puesta a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 260/13 en todos sus términos.

2. Asuntos Entrados

1) Expte. N° 6977/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoa a elecciones de acuerdo a la Res. C.S. N° 500/12. *Acta de Proclamación de Autoridades.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia. Se pone a consideración el Acta de Proclamación de la Junta Electoral. Puesta a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el Acta de Proclamación de Autoridades (fs. 552-555) electas el viernes 12 de abril de 2013, mediante la cual se proclama como Decano de esta Unidad Académica, al Cr. Antonio Fernández Fernández, DNI N° 18.020.866 y como Vicedecano al Cr. Hugo Ignacio Llimós, DNI N° 7.850.738.

2) Expte. N° 6179/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Rendición de cuentas por el período de gestión 2010 -2013.

El Sr. Decano procede a la presentación del expediente de referencia.

Se produce un cambio de opiniones en el sentido que esto refleja la democracia de una gestión y es óptimo que se realice en todos los períodos de decanatos a fin de dar transparencia a la gestión.

El Sr. Decano hace propicia esta oportunidad para informar que Auditoría y la Administración Central realizan controles periódicos de todo lo actuado.

Puesto a consideración, se vota y unánimemente se resuelve: **aprobar** el Informe de Rendición de Cuentas del período de gestión 2010 -2013 elevado por el Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, y **eleva al Consejo Superior** en cumplimiento al Art. N° 117 inciso h) del Estatuto de la Universidad.

3) Expte. N° 6259/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes para atender las asignaturas que se dictan en las Sedes Tartagal y Rosario de la Frontera, para el segundo cuatrimestre.

El Sr. Decano procede a la presentación del expediente, enfatiza que el mismo cuenta con dictamen de Comisión de Docencia.

Se retira de la sesión 16:50 hora el Sr. Jorge Zafaranich.

El Lic. Ossola, en representación de la Comisión de Docencia, procede a la lectura de la propuesta de la Dirección Académica para cubrir los cargos en las Sedes para el segundo cuatrimestre y además, el dictamen de la Comisión de Docencia.

Siendo horas 16:58 horas ingresa a la sesión el Sr. Jorge Zafaranich.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y, con la abstención del Sr. Jorge Zafaranich, se resuelve **aprobar** el dictamen de Comisión de docencia que corre a fs. 7 del expediente de referencia, por el cual se aconseja: *Aprobar los llamados a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes para el dictado de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre 2013 de las carreras de CPN, LA que se dictan en las sedes regionales de Tartagal y Rosario de la Frontera.*

4) Nota elevada por el Cr. Guzmán, Carlos: Solicita se disponga la continuidad del Cr. Orce para el dictado de la Asignatura Contabilidad I en la Sede Tartagal hasta finalización del cuatrimestre.



La Cra. Truninger de Loré da lectura a la mencionada nota. Además se aclara que la misma ingresó prontamente, imposibilitando el previo asesoramiento del Servicio Jurídico.

Se produce un intercambio de opiniones respecto a la contratación del Cr. Orce, la responsabilidad académica de las cátedras y posibles soluciones para los estudiantes de la Sede Tartagal.

El Cr. Segura mociona que el tema sea girado a la Comisión de Ética y Docencia para su intervención.

El Sr. López mociona que los estudiantes continúen con el normal dictado de clases.

Puestas a consideración las mociones precedentes, se vota y se resuelve por unanimidad:

a) *Solicitar al Responsable de Cátedra tome las medidas necesarias para el normal dictado de la Asignatura Contabilidad I en la Sede Tartagal.*

b) *Remitir las presentes actuaciones a la Comisión Ética, Interpretación y Reglamento y a la Comisión de Docencia para análisis y posterior dictamen respecto a la contratación del Cr. Orce.*

3. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes expedientes, que cuentan con dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

1) Expte. N° 6146/13: Buttazoni, Juan Pablo. Eleva proyecto de trabajo final del Posgrado Especialización en Tributación.

2) Expte. N° 6641/10: Buttazoni, Juan Pablo. Solicita reconocimiento de módulos aprobados en la 5ª edición del posgrado

3) Expte. N° 6147/13: Alumnos de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación. Solicita apertura de mesas examinadoras especiales y extraordinaria de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

4) Expte. N° 6061/13: Cr. Simeoni, Pablo N. Solicita mesa especial de examen del Posgrado Especialización en Tributación en el Módulo Procedimiento Tributario.

5) Expte. N° 6661/12: Burgos, Marcelo. Exámenes del Posgrado Especialización de Costos para la Gestión Empresarial – 3ª Cohorte-

6) Expte. N° 6131/13: Cr. Fernández Fernández, Antonio. Solicita autorización para el dictado de la 2ª Edición del curso de Posgrado sobre NIIF.

7) Expte. N° 6712/09: Cra. Magna Norman, María Nela. Eleva propuesta de trabajo final del posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.



8) Expte. N° 6099/10: Cr. Simesen de Bielke Armando. Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición – 2010/2012.

El Sr. Decano pone a consideración los temas propuestos, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar su tratamiento Sobre Tablas*.

El Cr. Gillieri solicita un cambio en el Orden del Día, a los efectos de dar tratamiento seguidamente a los expedientes incorporados Sobre Tablas, porque debe retirarse a la brevedad. Puesto a consideración la solicitud, se vota y por unanimidad se resuelve *su aprobación*.

1) Expte. N° 6146/13: Buttazoni, Juan Pablo. Eleva proyecto de trabajo final del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Que se apruebe el proyecto para la realización del Trabajo Final sobre el tema: **El deber de colaboración del contribuyente y el principio de no autoincriminación**, presentado por el Abog. Juan Pablo Buttazzoni, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.*

b) *Que se designe como Director de Trabajo Final al Dr. Daniel Pérez, quien tendrá a su cargo la Dirección y conclusión del mismo.*

El Cr. Gillieri, en representación a al Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, procede a la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la comisión, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.*

2) Expte. N° 6641/10: Buttazoni, Juan Pablo. Solicita reconocimiento de módulos aprobados en la 5ª edición del posgrado

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Que se tenga por otorgado al Abog. Juan Pablo Buttazzoni, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación (6ª Edición) el reconocimiento del Módulo V Administración Tributaria, aprobado como alumno externo de la referida carrera de posgrado.*

El Cr. Gillieri da la lectura del mencionado despacho. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 15 - 16 del expediente de referencia.*

3) Expte. N° 6147/13: Alumnos de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación. Solicita apertura de mesas examinadoras especiales y extraordinaria de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Que se autorice por única vez y por la vía de la excepción a la reglamentación vigente, la constitución de tribunales*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

examinadores para evaluar a los Módulos que adeuden, a los alumnos: Gabriel Esteban Abarza, María Laura Díaz Aramayo, Carola del Pilar Espin, Enzo Leonardo Fachini, Patricia Andrea Nayar y María Laura Onaga, correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho de referencia. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 15 del expediente de referencia.

4) Expte. N° 6061/13: Cr. Simeoni, Pablo N. Solicita mesa especial de examen del Posgrado Especialización en Tributación en el Módulo Procedimiento Tributario.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Que se autorice por única vez y por la vía de la excepción a la reglamentación vigente, la constitución del tribunal examinador para evaluar al alumno Pablo Nicolás Simeoni, en el Módulo Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.*

El Cr. Gillieri da la lectura del dictamen de Comisión. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

5) Expte. N° 6661/12: Burgos, Marcelo. Exámenes del Posgrado Especialización de Costos para la Gestión Empresarial – 3ª Cohorte-

Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de fs. 15-16.

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri por entender como Jurando en la presente actuación, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 15-16 del expediente de referencia.

6) Expte. N° 6131/13: Cr. Fernández Fernández, Antonio. Solicita autorización para el dictado de la 2ª Edición del curso de Posgrado sobre NIIF.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Aprobar el dictado del Curso de Posgrado denominado "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – Su implementación en la Argentina (2ª Edición)", organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco de la Resolución Rectoral N° 036/12.*

b) *Designar al Cr. Antonio Fernández Fernández, en carácter de Director del Curso de Posgrado "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – su implementación en la Argentina (2ª Edición)*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

c) *Designar a los Ctes. Antonio Fernández Fernández, Guillermo Español y José Luis Romero como docentes a cargo del dictado del Curso de Posgrado "Las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – su implementación en Argentina.*

d) *Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Costos para el desarrollo del Curso de Posgrado "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – su implementación en Argentina.*

Siendo horas 17:25 el Sr. Decano se retira de la reunión, asumiendo la presidencia de la sesión el Sr. Consejero de mayor edad, el Cr. Llimós.

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 5-6 del expediente de referencia.*

7) Expte. N° 6712/09: Cra. Magna Norman, María Nela. Eleva propuesta de trabajo final del posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Se apruebe la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema: Vigilar o limpiar? Análisis de costos para una empresa de vigilancia y limpieza, presentado pro la Cra. María Nella Magna Noman, alumna de la carrera del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (2ª Cohorte), el que estará integrado de la siguiente manera:*

Cr. Roberto Gillieri

Cr. Luis Guillermo Ossola

Cr. Antonio Fernández Fernández

Cr. Hugo Llimós

b) *Invitar al Cr. Roberto Mario Rodríguez, director del Trabajo Final, a integrar el Tribunal Examinador, con vos pero sin voto, conforme lo establece la reglamentación vigente.*

c) *Facultar al Sr. Decano para que emita el acto administrativo por el que se fije la fecha en que se constituirá el tribunal examinador.*

El Cr. Gillieri da la lectura del mencionado despacho. Puesto a consideración, se vota y con la abstención del Cr. Gillieri se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 41-42 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:30 ingresa a la sesión el Cr. Gustavo Quintana, y se retira el Cr. Carlos Hering Bravo.

8) Expte. N° 6099/10: Cr. Simesen de Bielke Armando. Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición – 2010/2012.



La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- a) *Propiciar la realización de una nueva convocatoria para el dictado de la 7ª cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, en el presente periodo lectivo 2013.*
- b) *Solicitar al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, la presentación de todas las modificaciones académicas y presupuestarias que considere pertinente, en caso de hacerse efectivo el dictado de la 7ª cohorte de la citada carrera.*

El Cr. Gillieri da la lectura del mencionado despacho. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 33 del expediente de referencia.

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6809/11: Cr. Fernández Fernández, Antonio. Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados en el área contable en el período 2012.

La Comisión de Docencia aconseja: *Que se haga lugar a la solicitud de prórroga, solicitada por el Sr. Decano, de la fecha originalmente prevista en la Resolución CD-ECO N° 390/11, a partir del 1 de mayo de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.*

El Mg. Ossola, en representación a la Comisión de Docencia, procede la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 16 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6241/13: Ulloa, Patricia Alejandra. Informa sobre imposibilidad de traslado de docentes a la Sede Sur y sugiere el dictado por única vez en el segundo cuatrimestre de la Asignatura Administración de la Producción de la carrera Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja: *Hacer lugar a lo solicitado y trasladar por única vez, al segundo cuatrimestre del presente año, el dictado de la asignatura Administración de la Producción I en la Sede Sur de Metán - Rosario de la Frontera.*

Siendo horas 17:40 ingresa a la sesión el Sr. Decano, asumiendo la presidencia.
Siendo horas 17:45 se retira de la sesión el Cr. Hugo Llimós.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

El Mg. Ossola da la lectura del mencionado despacho. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 2 del expediente de referencia.*

3) Expte. N° 6242/13: Revilla, Carlos G. Responsabilidad Académica en el dictado de las asignaturas de las carreras de la Facultad en las sedes Sur Rosario de la Frontera y Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 2 y 3 del presente expediente.*

El Mg. Ossola da lectura del despacho señalado.

La Dra. Justiniano manifiesta sobre la posibilidad de mencionar en un considerando el reglamento de concursos.

Se produce un intercambio de opiniones en referencia que previo a su tratamiento, se giren las actuaciones a los Directores de Departamento y docentes de la Facultad, el esquema único que debe tener un plan de estudios para el dictado de carreras en las Sedes Regionales, la libertad de cada cátedra, su planificación y unidad de criterio y la calidad de enseñanza.

Siendo horas 18:00 se retira de la sesión el Cr. Llacer Moreno, el Sr. Lopez y Sr. Jorge Zafaranich.

La Dra. Justiniano mociona que se circularice el Proyecto de Resolución a los responsables de cátedras y docentes de la Sede Central y las Sedes Regionales para un mayor consenso y sugerencias, enriqueciendo aún mas el mismo.

El Mg. Ossola manifiesta que el proyecto es orientativo no limitativo, busca lograr una unidad de criterio en cada cátedra y mociona que se realice la votación del proyecto original.

Se ponen a consideración la moción de la Dra. Justiniano y la moción del Mg. Ossola, se realiza la votación y obteniendo ocho votos positivos la segunda moción, y la abstención del Sr. Lozano Barrientos, se resuelve dar votación del despacho de Comisión de Docencia.

Siendo horas 18:20 se retira de la sesión la Dra. Justiniano y el Cr. Segura.

Puesto a consideración el despacho original de la Comisión de Docencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia que expresa Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 2 y 3 del presente expediente.*

El Mg. Ossola solicita la votación en bloque de los puntos 4.1: 4),5),6),9),10),11),12),13) y 14) porque cuentan con dictámenes unánime. Se pone a consideración la moción, se vota y se aprueba el tratamiento en bloque.

Seguidamente el Mg. Ossola procede a la presentación y lectura de los mencionados expedientes.

4) Expte. N° 6240/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 77 – 82 y designar en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), llamado por Res. CD-ECO N° 080/12 de esta Facultad, a la Cra. Gabriela Verónica Robles, DNI N° 23.336.194.*

5) Expte. N° 6247/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura Organización de Empresas.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 55 – 58 y designar en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Organización de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), llamado por Res. CD-ECO N° 080/12 de esta Facultad, al Cr. Gonzalo Rafael Rodrigo, DNI N° 24.510.024.*

6) Expte. N° 6249/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la Asignatura Principios de Administración - CPN – LA- LE.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 125-134 y designar en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), llamado por Res. N° CD ECO N° 080/12 de esta Facultad, al Lic. Pablo Ezequiel Sosa, DNI N° 27.790.643.*

9) Expte. N° 6775/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Principios de Administración – CPN – LA- LE.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 96 – 99 y designar en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), llamado por Res. CD – ECO N° 283/12 de esta Facultad, a la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, DNI N° 27.790.643.*

10) Expte. N° 6776/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Prácticos con dedicación Simple para la Cátedra de Principios de Administración – CPN – LA- LE.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 134-139 y designar en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), llamado por Res. N° CD-ECO N° 283/12 de esta Facultad, a la Cra. Ana Clara Rebuffi, DNI N° 25.801.514.*

11) Expte. N° 6779/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Cátedra de Administración y Hacienda Pública- LA.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 86-90 y designar en los cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), llamado por Res. N° CD-ECO N° 283/12 de esta Facultad al Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, DNI N° 22.484.036 y Lic. Roger Walter Leguizamón, DNI N° 14.488.086.*

12) Expte. N° 6782/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra Contabilidad I – CPN – LA - LE.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Que el Consejo Directivo designe al Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, DNI N° 11.944.450, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura de Contabilidad I de las carreras de CPN, LA y LE.*

b) *Que dicha designación se haga a partir de la toma de posesión.*

13) Expte. N° 6783/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Cátedra Contabilidad I –LA – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja: *Se designe a la Cra. María Cristina Domínguez de Flores, DNI N° 11.707.811, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad I de la carrera de la Licenciatura en Administración – Rosario de la Frontera.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

14) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Derecho.

La Comisión de Docencia aconseja: *Designar en forma interina a los Abogados Noel Ángel Zárate y María Dolores Pistone como Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación Simple para las Asignaturas Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho IV Módulo I, de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración respectivamente hasta el 31 de Julio de 2013 o hasta que el cargo vacante se cubra por concurso o nueva disposición lo que suceda primero.*

Finalizada la lectura de los dictámenes de Comisión de Docencia, el Sr. Decano pone a consideración el tratamiento en bloque de los puntos 4.1: 4),5),6),9),10),11),12),13) y 14).
Se vota y se aprueba por unanimidad.

7) Expte. N° 6645/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III – Sede **Central- Salta**

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 142-143.*
- b) *Proponer al Consejo Superior la designación en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), llamado por Res. N° DECECO N° 849/12 de esta Facultad, al Cr. Ricardo Oscar Loayza, DNI N° 10.004.765.*

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 145 del expediente de referencia.

8) Expte. N° 6707/09: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Contabilidad I para las carreras de CPN, LA y LE. **Sede Salta**

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 166-167.*
- b) *Proponer al Consejo Superior declarar desierto el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), llamado por Res N° 093/10 de esta Facultad.*

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 169 del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

15) Expte. N° 6653/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura de Matemática I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que obra a fs. 328 – 336 del presente expediente.*

b) *Proponer al Consejo Superior la designación de la Ing. Irma Zulema Martínez, DNI N° 14.709.260 en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Matemática I de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res N° DECECO N° 926/12 de esta Facultad.*

El Mg. Ossola da lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 337 del expediente de referencia.

16) Expte. N° 6652/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso un Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 304-307.*

b) *Propone al Consejo Superior la designación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura Contabilidad I de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), llamado por Res. N° DECECO N° 922/12 de la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, a la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, DNI N° 12.959.069*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs.309 del expediente de referencia.

17) Expte. N° 6654/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura Economía I – Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja: *Que el Consejo Directivo eleve al Consejo Superior el pedido de designación del Lic. Juan Carlos Cid, DNI N° 7.601.107, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple, para la Asignatura Economía I de la Sede Sur- Rosario de la Frontera.*

a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 304-307.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

b) *Propone al Consejo Superior la designación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura Contabilidad I de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), llamado por Res. N° DECECO N° 922/12 de la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, a la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, DNI N° 12.959.069*

El Consejo Directivo resolvió **aprobar** por unanimidad: a) *El dictamen de Comisión de Docencia, que corre a fs. 176 del expediente de referencia, b) El dictamen unánime del Jurado de fs. 169-174.*

18) Expte. N° 6655/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura Matemática II – Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 180-183 del expediente de referencia.*

b) *Proponer al Consejo Superior la designación de la Cra. Miriam Elizabeth Matulovich, DNI N° 14.865.747 en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Matemática II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 925/12 de esta Facultad.*

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 185 del expediente de referencia.

19) Expte. N° 6774/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Inglés Técnico – CPN- La- LE.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se haga lugar a la petición del Mg. Gustavo Zaplana, aceptando su excusación para el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de las carreras de CPN, LA y LE, con dedicación Semiexclusiva con extensión a al asignatura Inglés Módulo I, II y III, tal como aconseja la Asesoría Jurídica de la Universidad a fs. 35.*

b) *Se cubra la integración del jurado respectivo de acuerdo a la reglamentación vigente.*

c) *No se haga lugar a la solicitud del Mg. Gustavo Zaplana en cuanto a que , además, se tenga cuenta su excusación futura en futuras mesas de exámenes donde pueda ser convocado para actuar simultáneamente con la concursante Dora Susana Moreno, DNI N° 16.150.876 (fs 35)*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 37 del expediente de referencia.

20) Expte. N° 6176/13: Romero, Fernando. Solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría en Microeconomía II.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se otorgue prórroga de licencia sin goce de haberes al Lic. Fernando Romero en la asignatura Microeconomía I con extensión a Microeconomía II hasta el 31-12-2013.

b) Se autorice el llamado a inscripción de interesados para cubrir interinamente el cargo por el que se otorgue licencia al Lic Romero, y por el mismo plazo que tal licencia.

Procede a la lectura del despacho el Mg. Ossola. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs.3 del expediente de referencia.

21) Expte. N° 6986/12: Innamorato, Nicolás Aldo. Solicita llamado a concurso para cubrir dos cargos de Auxiliares de Primera Categoría simple para la Asignatura de Cálculo Financiero.

La Comisión de Docencia aconseja: *Atento a que el expediente N° 6261/11, se encuentra en proceso de resolución, se aconseja llamar a inscripción de interesados para cubrir de forma interina los dos cargos solicitados.*

Da la lectura del despacho precedente el Mg. Ossola. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 3 del expediente de referencia.

22) Expte. N° 6268/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Director de Posgrado.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 2 del expediente de referencia.*

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y con la abstención de la Sra. Carolina Cabezas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 7 del expediente de referencia, mediante el cual se aconseja la designación del Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla como Director de Posgrado de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

23) Expte. N° 6269/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Coordinador Académico.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 2-3 del expediente de referencia.*

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho señalado. Puesto a consideración, se vota y, con la abstención de la Sra. Carlina Cabezas se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 7 del expediente de referencia, mediante el cual se designa al Cr. Esp Carlos Guillermo Revilla, DNI N° 10.167.590, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir del día 03/05/2013 y hasta el 31/12/2013.

Concluidos los temas del Orden del Día siendo horas 18:35 se da por finalizada la reunión.